

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA GEOGRAFÍA DE  
SEGUNDO DE BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
INSTITUTO NÉSTOR ALMENDROS**

**CURSO 2013-2014**

## **1. Objetivos.**

Según determina el R. D. 1.467/2007, de 2 de noviembre, la enseñanza de la Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades.

1. *Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.*
2. *Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.*
3. *Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.*
4. *Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.*
5. *Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.*
6. *Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.*
7. *Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.*
8. *Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.*

## **2. Contenidos.**

**1. INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.** Situación y posición. Consecuencias geográficas que se derivan de ellas. Unidad y variedad. España en Europa y el mundo.

**2. EL RELIEVE ESPAÑOL.** Caracteres generales. La variedad litológica. El proceso de formación. Las costas españolas.

**3. LAS GRANDES UNIDADES DEL RELIEVE.** Las Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.

**4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CLIMA EN ESPAÑA.** Los condicionantes básicos. Los elementos climáticos y su distribución espacial. Los factores climáticos.

**5. LOS DOMINIOS CLIMÁTICOS EN ESPAÑA.** Los fundamentos de la diversidad climática española. Los principales tipos de clima y sus características. La distribución geográfica de los climas de España.

**6. LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA.** Las vertientes hidrográficas españolas. Los ríos y las cuencas hidrográficas. Los regímenes fluviales. Uso y aprovechamiento de las aguas.

**7. LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA.** Factores de la diversidad biogeográfica. Características de las regiones biogeográficas. Formaciones vegetales de la España peninsular e insular. La intervención humana y sus consecuencias geográficas.

**8. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.** Los efectivos demográficos y su evolución. La densidad y la distribución espacial. Los factores explicativos de la densidad y la distribución.

**9. DINÁMICA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.** La dinámica natural. Los movimientos migratorios. Estructura y composición de la población. Los problemas demográficos.

**10. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES.** Principales etapas del proceso de urbanización en España. El sistema interurbano: jerarquía, funciones y zonas de influencia. Principales áreas y ejes urbanos.

**11. MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA.** El plano de la ciudad. Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España. La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad.

**12. EL ESPACIO RURAL.** Los condicionantes de la actividad agraria en España. Uso y aprovechamientos agrarios. La influencia de la Política Agraria Común. Nuevos usos y funciones del espacio rural.

**13. LOS DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS.** Los condicionantes del paisaje agrario. Dominios y paisajes de la España atlántica. Dominios y paisajes de la España mediterránea (interior y litoral). Otros paisajes agrarios.

**14. LA ACTIVIDAD PESQUERA EN ESPAÑA.** Significado de la pesca en España. Regiones pesqueras en España y principales caladeros. La importancia creciente de la acuicultura.

**15. LA INDUSTRIA EN ESPAÑA.** El proceso de industrialización y sus hitos más recientes. Factores de la actividad industrial. Principales sectores industriales en la actualidad. Distribución geográfica de la industria en España.

**16. EL TRANSPORTE EN ESPAÑA Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO.** Las redes de transporte como elemento básico de la articulación territorial y económica de España.

Sistemas y medios de transporte en España. Los nuevos sistemas de transporte y comunicaciones en España.

**17. EL TURISMO EN ESPAÑA.** El significado del turismo en la geografía y sociedad española. Los caracteres de la oferta turística y los tipos de turismo. Las principales áreas turísticas en España. Consecuencias geográficas del turismo en España.

**18. GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA.** La acción humana y sus implicaciones ambientales. Las actividades económicas y el medio ambiente. Consecuencias medioambientales de la urbanización. Los problemas ambientales y las medidas de protección.

**19. ESPAÑA EN SU DIVERSIDAD REGIONAL.** El proceso de organización político-administrativa de España. Las Comunidades Autónomas y regiones. Desequilibrios regionales. Políticas regionales y de cohesión.

- La distribución temporal de los mismos será la siguiente:

- primera evaluación: de la lección 2 a la 8
- segunda evaluación: de la 9 a la 16
- tercera evaluación: de la 17 a la 19 y la 1.

### **3. Recursos.**

Libros de texto	MUÑOZ DELGADO, María Concepción: <i>Geografía. 2. Bachillerato</i> . Madrid, Anaya, 2009.
Recursos informáticos	- La red de Internet ofrece múltiples posibilidades de consulta. El libro oficial de texto indica páginas web concretas de consulta. - Los profesores podrán emplear la plataforma Moodle.
Libros de consulta, Diccionarios, Enciclopedias...	Atlas geográficos. Evidentemente estarán disponibles también todos los libros de la Biblioteca del Instituto.
Otros materiales	- Los alumnos deberán tener un cuaderno dedicado exclusivamente a la asignatura. - Mapas murales. - Películas.

### **4. Metodología.**

La Orden de 5 de agosto de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sugiere las siguientes metodologías, que el Departamento acepta como tales, y que cada profesor podrá aplicar en la medida que las considere pertinentes, según sus propias preferencias profesionales y posibilidades.

- Sobre los contenidos relacionados con la temática España en Europa y el mundo.

*La lectura de algunos textos que, de manera crítica, den cuenta del fenómeno de la globalización y del significado actual de la Unión Europea, puede ser un buen punto de partida para trabajar con los contenidos de este núcleo. La exposición del profesor o profesora sobre aspectos históricos e institucionales en la configuración de la UE, así como el manejo de mapas y datos que permitan apreciar la diversidad y el contraste de los distintos espacios europeos, incluyendo España y Andalucía, puede servir también para que el alumnado sitúe la realidad española y andaluza en el contexto europeo.*

- Sobre los contenidos relacionados con la temática naturaleza y medio ambiente en España.

*Atendiendo a las diversas perspectivas desde las que se analiza el medio natural, el trabajo con los contenidos de este núcleo puede desarrollarse con distintos enfoques metodológicos. Así, los aspectos más descriptivos pueden acometerse mediante la exposición apoyada en recursos visuales y cartográficos, mientras que los contenidos que aluden al medio natural como fuente de recursos y a la problemática medioambiental pueden ser trabajados a partir del planteamiento de problemas –por ejemplo, la disponibilidad de recursos y las formas y consecuencias de la contaminación– y el manejo de información –textos, series estadísticas, etc.–, con vistas a la realización de un pequeño informe sobre ellos.*

- Sobre los contenidos relacionados con la temática territorio y actividades económicas en España.

*El trabajo con los contenidos de este núcleo requiere la comprensión de las interacciones entre actividades económicas y el territorio, para lo que puede servir, como punto de partida, el análisis de fotografías y mapas de distintas épocas. El estudio de la dinámica específica de los distintos sectores de actividad resulta ciertamente imprescindible. Para ello puede recurrirse a breves exposiciones planteadas mediante textos, oralmente o mediante programas informáticos de presentación. Para el subsiguiente análisis de los distintos tipos de paisajes, producidos por la actividad económica y su distribución en España, es aconsejable utilizar mapas temáticos, procurando que los alumnos y alumnas se pregunten por los factores que explican los fenómenos representados.*

*El estudio de las actividades agrarias, el desarrollo industrial y el turismo en Andalucía pueden plantearse como pequeños trabajos de investigación de los alumnos y las alumnas y su elaboración en algún formato de exposición.*

*Finalmente, el tratamiento de la problemática que plantea la interacción entre actividades económicas y territorio puede ser propicio para la preparación de un debate a partir de textos en los que se reflejen opiniones contrapuestas sobre el tema.*

- Sobre los contenidos relacionados con la temática población, sistema urbano y contrastes regionales en España.

*En este núcleo se incluyen tres apartados que, aun manteniendo relaciones entre sí, puede trabajarse de forma independiente. Se trata, en primer lugar, de cuestiones relativas a la población y a su distribución espacial. Su estudio tiene el interés de poner al alumnado en relación con aspectos relevantes de la realidad socio-cultural y económica de España, pues, de alguna manera, los modelos demográficos y la dinámica de la población responden a variables de esa naturaleza. Además, este tipo de contenidos se presta al trabajo con series estadísticas, gráficas y mapas, así como al desarrollo de la capacidad de análisis de fenómenos geográficos a partir de indicadores cuantitativos. Dando cuenta de los rasgos básicos de la estructura demográfica española, de su evolución histórica y de las perspectivas de futuro, en el tratamiento de este tema interesa, por una parte, hacer hincapié en la diversidad de pautas que pueden advertirse en la distintas Comunidades Autónomas, así como en la consideración de los factores que explican esa diversidad. Por otra parte, el hecho de que el fenómeno de la inmigración haya cobrado notable importancia en España, requiere que sea un asunto al que se le preste especial atención. Pero, al mismo tiempo, con vistas a propiciar en el alumnado actitudes solidarias y una mejor comprensión de la realidad de la inmigración, debe destacarse, también, el estudio de la emigración española, en la que los andaluces tuvieron un singular protagonismo. Por lo demás, se propone como contenido específico para el ámbito de Andalucía, el estudio de su diversidad demográfica. Los datos de que se dispone informan de una trayectoria divergente entre los distintos espacios del territorio andaluz. Así, frente a un crecimiento moderado de la población, especialmente en las comarcas costeras y del valle del Guadalquivir, se aprecia un estancamiento en las del interior. Si se pretende que el alumnado se forme una idea de los rasgos más característicos de la geografía andaluza, resulta obligado dar cuenta de esta dinámica.*

*El segundo apartado de este núcleo trata del espacio urbano. Sólo el hecho de que la inmensa mayoría de la población española vive en núcleos urbanos, justifica ya la relevancia de este objeto de estudio. La consideración del proceso de urbanización, a modo de genealogía de los espacios urbanos, puede constituir una primera aproximación, con la que se trabajen ya buena parte de sus claves explicativas. A partir de aquí, el estudio de los espacios urbanos puede abordarse en distintas escalas. Así, la ciudad –su morfología y su estructura–, las aglomeraciones urbanas y, en fin, el conjunto del territorio como un sistema urbano. Junto a los aspectos de carácter más descriptivo, conviene orientar el trabajo con estos temas desde una perspectiva tal que propicie el análisis de la problemática que aqueja a las ciudades y aglomeraciones urbanas. En este sentido, la caracterización del modo de vida en las ciudades es un buen punto de partida. Aunque no es el único factor, ciertamente la singularidad del espacio urbano produce formas de vida y problemas específicos. Con estas referencias, interesa también que el*

*alumnado conozca y discuta sobre las políticas y las diversas iniciativas y propuestas que se vienen planteando con el fin de abordar estos problemas.*

*En lo que respecta a la consideración del territorio como un conjunto de ciudades - insistiendo para ello en el concepto de red y de jerarquía urbana-, debe atenderse, sobre todo, al estudio de los flujos entre sus distintos núcleos, así como a su papel en la vertebración del territorio. En este punto, el estudio de la red urbana andaluza, de sus diversos núcleos y de los elementos de relación, servirá también para ir completando el conocimiento que el alumnado debe adquirir sobre la geografía andaluza. La consideración del territorio andaluz como un entramado de ciudades de diverso rango, el estudio de los flujos que se producen entre ellas, así como de las líneas y vías de comunicación que lo hacen posible, puede ayudar a entender la problemática de la vertebración de Andalucía.*

*Finalmente, el tercer apartado de este núcleo temático se ocupa de los desequilibrios territoriales y de las políticas regionales de cohesión. Se trata de que el alumnado se forme una idea clara de la diversidad demográfica y socioeconómica que caracteriza al conjunto del territorio español. Junto al manejo de los indicadores más pertinentes para hacerse cargo de esa diversidad, es imprescindible tratar de los factores que la explican. A este respecto, el análisis debe incluir las razones históricas y actuales, así como el estudio de las iniciativas que se toman desde diversos ámbitos, incluyendo el de la Unión Europea. De alguna manera este tercer apartado conecta con el primero, que se establece en el segundo núcleo. Así, puede tratarse como cierre de un ciclo de contenidos en el que se vuelve al punto de partida, sólo que ahora de manera mucho más documentada y reflexiva. Igualmente, cabe incluir aquí un tema u objeto de estudio que se ocupe de analizar los contrastes que plantean los datos demográficos y socioeconómicos de Andalucía con respecto a otras Comunidades Autónomas. Sin volver al clásico enunciado sobre el subdesarrollo andaluz, la idea es que el alumnado analice las causas particulares de esos contrastes, así como las políticas que desde la propia Comunidad –incluido el Estatuto de Autonomía–, se están desarrollando para superarlos.*

Además de esta metodología, sugerida para esta asignatura por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Ciencia, los profesores del Departamento indican las siguientes actuaciones, que podrán aplicar también según las individuales preferencias profesionales y posibilidades de cada uno de ellos.

- Explicar las lecciones que constituyen el programa.
- Enseñar a analizar y comentar mapas, gráficos, tablas estadísticas y textos.
- Preguntar a los alumnos sobre sus explicaciones y el contenido del libro.
- Resolver las dudas que éstos posean.
- Realizar y enseñar a realizar algunas actividades que se contienen en el libro de texto.
- Enseñar a tomar apuntes de las clases.

- Enseñar a realizar guiones y resúmenes de libros.
- Enseñar a elaborar pequeños trabajos monográficos.
- Inquirir la comprensión de estas metodologías por parte de los alumnos y resolver las dudas y lagunas que pudieran poseer.
- Corregir todas estas actividades señaladas.
- Examinar.
- Corregir y comentar los exámenes.
- Fomentar la expresión oral de los alumnos, mediante actividades como las respuestas orales a diversas cuestiones, la realización de debates y exposiciones orales de trabajos realizados.

## **5. Evaluación: Criterios, procedimientos e instrumentos.**

### **5.1. Criterios de evaluación a tener en cuenta para calificar la asignatura.**

El R. D. 1.465/2007 establece los siguientes criterios de evaluación, que el Departamento acata.

*1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.*

*Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o en imágenes deben figurar con especial relevancia. Deberá comentarse estas informaciones y, en su caso, también podrían elaborarse gráficos, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte, deberá reconocerse los límites de la propia información (proyección, escala y signos convencionales).*

*2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.*

*Este criterio pretende comprobar que se comprende la globalización como un proceso que tiene importantes implicaciones espaciales y sociales por su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial. Ser especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica no solo de la pertenencia de España a la Unión Europea sino también su relación con otras áreas geoeconómicas, de modo que capte el proceso creciente de universalización del espacio geográfico, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.*

*3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus*

*elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.*

*Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España, identificar sus elementos, e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan. Deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrían analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.*

*4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.*

*Este criterio trata de evaluar la capacidad para situar y caracterizar los principales espacios productivos, –rurales, industriales y de servicios – enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los factores de los cambios que han experimentando. Deberá para ello manejarse documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de este proceso, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional. El análisis más detallado puede centrarse en algún sector o producto.*

*5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.*

*Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello se valorara el grado de conservación o destrucción del medio natural español a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. La tarea incluir el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio y la toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.*

*6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.*

*Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos, la destreza en el manejo e interpretación de los distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.), así como de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo. Se deberá*

*analizar el crecimiento demográfico de la población española y proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con un desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando las consecuencias del envejecimiento y valorando el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.*

*7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.*

*Con este criterio se pretende comprobar si se sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y funcionamiento del sistema urbano español y de sus transformaciones actuales. Por otro lado, se trata de valorar también si identifican a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.) los elementos básicos de la morfología urbana, a través del análisis de casos concretos. Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.*

*8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.*

*Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc. Deberá identificarlas y localizarlas y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.*

*9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.*

*Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar, con asesoramiento del docente, y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando, en su caso previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los*

*conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, interpretación y explicación, presentando las conclusiones, oral o por escrito, con la terminología adecuada.*

Por otra parte, la Orden de 5 de agosto de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía establece los siguientes criterios de valoración de los aprendizajes, que el Departamento acata.

- Sobre los contenidos relacionados con la temática España en Europa y el mundo.

*La evaluación del aprendizaje de los contenidos de este núcleo debe centrarse en valorar la comprensión de la interrelación de España con la UE y el resto del mundo. Así, sin olvidar el conocimiento de la diversidad europea, es fundamental comprobar en qué medida los alumnos y alumnas han asimilado la idea de la universalización del espacio geográfico y las repercusiones que la globalización tiene en la configuración de territorios locales.*

- Sobre los contenidos relacionados con la temática naturaleza y medio ambiente en España.

*La evaluación de los contenidos de este núcleo debe atender, por una parte, a comprobar el grado de conocimiento que tiene el alumnado sobre los rasgos generales del medio natural y de los distintos paisajes existentes en España y Andalucía. Por otra parte, se evaluará su capacidad de formular problemas, formarse opiniones argumentadas y conocer diversas tesis sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y la problemática medioambiental.*

- Sobre los contenidos relacionados con la temática territorio y actividades económicas en España.

*La evaluación de los contenidos de este núcleo debe atender a comprobar el conocimiento del alumnado sobre los rasgos que caracterizan a los distintos sectores de la actividad económica, así como a la incidencia que tienen en la configuración de los distintos tipos de paisajes. Se evaluará, también, la capacidad para establecer relaciones entre los distintos factores que intervienen en la determinación de las actividades económicas y su distribución en el conjunto del territorio. Igualmente, la evaluación se centrará en comprobar la capacidad del alumnado de formarse opiniones y argumentar en debates sobre la problemática de la interacción entre las actividades económicas y el espacio.*

- Sobre los contenidos relacionados con la temática población, sistema urbano y contrastes regionales en España.

*La evaluación de los contenidos de este núcleo se centrará en comprobar el grado de conocimiento adquirido por los alumnos y alumnas, acerca de los rasgos que caracterizan la estructura demográfica española, la morfología de las ciudades y los*

*aspectos claves de la organización política del territorio. También se prestará especial atención a las destrezas adquiridas en el trabajo con series estadísticas, gráficos y planos. La evaluación atenderá, también, a la capacidad de establecer relaciones entre factores económicos, sociales y culturales y los fenómenos demográficos. La valoración de los problemas que plantea la vida en las grandes ciudades, así como de las diferencias socio-económicas y políticas apreciables en el conjunto de España, será asimismo objeto de evaluación.*

## **5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura presencial.**

Entre los procedimientos se aplicará muy preferentemente la observación continua del rendimiento de los alumnos, hasta el punto de que este Departamento ha decidido concederle un 90 por 100 de la calificación. Dicha observación continua se realizará mediante los denominados "instrumentos de evaluación", entre los cuales, sin ánimo de exhaustividad, pueden señalarse los siguientes: exámenes escritos; exámenes orales; respuestas de los alumnos a preguntas directas del profesor; trabajos de síntesis; elaboración y comentario de mapas geográficos; resúmenes; esquemas; análisis de gráficos; análisis de tablas estadísticas, etc. Cada profesor queda facultado para utilizar los que estime oportunos en cada momento, sin obligación expresa de tener que emplear todos los citados.

El 10 por ciento restante del cálculo de la calificación se hallará a partir de la observación la conducta del alumno, en la que primará, lógicamente, el buen comportamiento, el orden en el cuidado del libro y del cuaderno, la puntualidad, la atención prestada en clase, etc.

## **5.3. Otras normas.**

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.
- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.
- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.
- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 90 por 100 para el examen y 10 por 100 para las actividades.

## **6. Atención a la diversidad.**

### **6.1. Procedimiento para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes.**

No procede, porque esta asignatura no puede quedar pendiente al estar en el curso segundo del Bachillerato.

## **6.2. Procedimiento para el seguimiento de los alumnos repetidores.**

1. Los alumnos repetidores seguirán el curso con las mismas exigencias que el resto de sus compañeros, sin menoscabo del proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado que fuese pertinente en cada caso.
2. En aquellos casos en los que los alumnos repetidores hubiesen aprobado ya la asignatura de en el curso anterior, los profesores recomendarán específicamente el mantenimiento de los mismos procedimientos y técnicas de trabajo desarrollados, que implicaron la calificación positiva.
3. Los profesores utilizarán las agendas escolares para comunicarse con las familias de estos alumnos.
4. Los profesores manifestarán a los profesores tutores de los alumnos repetidores cualquier incidencia notable del proceso de enseñanza-aprendizaje o de su conducta que deba ser conocida por estos para que, si procediere, se lo comuniquen a sus familias.
5. Los profesores del Departamento de Geografía e Historia aplicarán los acuerdos que establezcan los equipos docentes sobre los alumnos repetidores.
6. Los alumnos repetidores, al igual que el resto de sus compañeros, deberán tener un cuaderno de clase dedicado a la asignatura, que será revisado periódicamente por sus profesores.
7. Los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación serán los mismos que los recogidos en la asignatura correspondiente dentro de programación del Departamento de Geografía e Historia.

## **7. Tratamiento de los temas transversales.**

- Integración de un tiempo específico dedicado a la lectura, escritura y expresión oral, con incidencia especial a expresarse correctamente en público.

Los alumnos leerán en voz alta textos del libro oficial y otros documentos que puedan aportar los profesores. Responderán también en público a las preguntas que les formulen los profesores, que les exigirán una correcta expresión.

Se programan 30 minutos semanales para estas actividades.

A continuación se exponen los contenidos transversales del Bachillerato, según el Decreto 416/2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, iniciados cada uno con una letra y escritos en cursiva, y la forma en la que cada uno de ellos se incorpora a la programación tras un guión.

a) *El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.*

- Se incorpora en todas las lecciones de geografía humana, especialmente en el tema de geografía de la población.

Dentro de este apartado, se hace explícitamente una especial referencia al tratamiento que tendrá el derecho a la igualdad jurídica. Este recibirá la debida atención por parte de los profesores y se presentará como un derecho intrínsecamente unido a las libertades fundamentales -en las que dicha igualdad se sustenta-, los demás derechos fundamentales y la independencia de los tres poderes, sin los cuales no podría existir.

b) *El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*

- Se incorpora en las lecciones 8 y 10.

c) *Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.*

- No tiene cabida explícita en los temas de la asignatura. Se tratará de modo subliminal o explícito, según las circunstancias concretas que surjan en el trato con los alumnos, cuando sea posible, a lo largo de todo el curso.

d) *Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.*

- El respeto a la interculturalidad se incorpora en la lección 8.

- El respeto al medio ambiente se trata en la lección 4.

- Los demás no tienen relación con el programa y, en todo caso, podrán tratarse de modo informal en las relaciones humanas informales que se establezcan entre los profesores y sus alumnos.

e) *Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

- El medio natural de la Comunidad Autónoma de Andalucía se desarrolla en todas las lecciones de Geografía Física.

- La lección 10 permite tratar otros muchos hechos diferenciadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto físicos como humanos y económicos.

f) *Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.*

- Los profesores podrán encargar actividades en las que los alumnos tengan que utilizar estas tecnologías.

**8. Actividades extraescolares, complementarias y culturales.**

- Ninguna

**9. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.**

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, cumplimentando las siguientes tablas.

<b>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN X EVALUACIÓN DEL CURSO</b>			
	<b>Grado de cumplimiento de la programación en porcentaje</b>	<b>Causas del eventual incumplimiento de la programación</b>	<b>Propuestas de mejora.</b>
<b>Curso y grupo</b>			

<b><u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u></b>				
<b>Cursos y grupos</b>	<b>N.º total de alumnos</b>	<b>N.º de alumnos aprobados</b>	<b>Porcentaje de aprobados</b>	<b>Desviación típica</b>

<b>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ALUMNOS REPETIDORES X EVALUACIÓN DEL CURSO</b>			
	<b>1. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS REPETIDORES</b>	<b>2. NÚMERO DE APROBADOS</b>	<b>3. PORCENTAJE DE APROBADOS (2 X 100 / 1)</b>
<b>Curso y grupo</b>			